



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Diputado por Melilla, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, D. Andrés LORITE LORITE, Diputado por Córdoba y Dña. Ana María ZURITA EXPÓSITO, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado mes de diciembre el Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana sacaba a concurso la adjudicación de un contrato puente para hacer frente a la prestación del servicio público marítimo de Melilla, por un período de 12 meses, con un presupuesto base de licitación de 3.535.000€, un tercio del valor del contrato. Esta licitación quedaba desierta, el pasado mes de febrero, y el Presidente de la Ciudad Autónoma manifestó públicamente que “pendientes de algunas modificaciones, para volver a sacarlo a licitación pública, contaba con el compromiso del Ministerio”.

A día de la fecha, no se ha sacado la licitación pública para garantizar la prestación del servicio marítimo de Melilla con la península. Sin embargo el pasado 29 de abril, el Ministerio informaba, a través de una nota de prensa, que aseguraba la continuidad de la conectividad marítima de Melilla con la península a pesar de que el contrato en vigor finalizaba el 30 de abril.

Como consecuencia de la situación sanitaria en la que se encuentra España por el coronavirus y la situación jurídica de estado alarma;



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

1. ¿Cómo y en qué condiciones pretende el Ministerio garantizar la prestación del servicio público marítimo de Melilla con la península?.
2. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio sacar a licitación pública la integridad del contrato público de servicio marítimo de Melilla con la península, teniendo en cuenta la particularidad de esta ciudad y los perjuicios que podría ocasionar el hecho de que deje de ser servicio público para ser prestado por las empresas privadas en el marco de la libre competencia?.

Madrid, 05 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS